

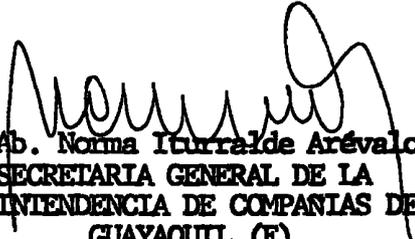
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA TROPFRUTAS S.A.

Se comunica al público que la compañía TROPFRUTAS S.A., aumento su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 17 de octubre de 1996. Fue aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Rodolfo Raquerizo Alun, mediante Resolución No.96-2-1-1-0005604 el 02 DIC.1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de diciembre de 1996 bajo el No. 3.020/L de I. suscrito.

El capital actual es de TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, está dividido en UN MILLON TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS acciones de DIEZ MIL SUCRES. cada una. Y el capital autorizado es de S/.25.000'000.000,00.

AJT/ABV/MLM

Guayaquil, diciembre 23 de 1996


Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL (E)